

**PLAN DE EMPLEO 2025 AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
COORDINADORES DE FORMACIÓN Y GESTIÓN
BAREMACIÓN PROVISIONAL**

N.º REGISTRO DE ENTRADA	PUNTUACIÓN
2025-E-RE-13175	4,00
2025-E-RE-13192	4,00
2025-E-RE-13205	6,00
2025-E-RC-19383	5,00
2025-E-RE-13894	4,00

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 16.1.d), 16.2 y 16.3 de la Orden 220/2024, de 27 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora del Programa de Apoyo Activo al Empleo y artículos 2,1,d) y 2.2 de las Bases reguladoras de la selección y contratación de personas desempleadas en el marco del Programa de Apoyo Activo al Empleo del Ayuntamiento de Guadalajara (BOP, n.º 101 de 28/05/2025), la baremación recogida en el cuadro anterior no indica el orden de contratación.

**PLAN DE EMPLEO 2025 AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
COORDINADORES DE FORMACIÓN Y GESTIÓN
EXCLUIDOS POR NO REUNIR REQUISITOS DE FORMACIÓN
(Anexo I Bases Reguladoras para la selección y contratación de personas desempleadas
en el marco del Programa de Apoyo Activo al Empleo)**

N.º REGISTRO DE ENTRADA
2025-E-RE-13946
2025-E-RC-20629

**PLAN DE EMPLEO 2025 AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
COORDINADORES DE FORMACIÓN Y GESTIÓN
EXCLUIDOS POR NO PERTENECER A COLECTIVOS PRIORITARIOS
(Punto 2 de las Bases Reguladoras para la selección y contratación de personas
desempleadas en el marco del Programa de Apoyo Activo al Empleo)**

N.º REGISTRO DE ENTRADA
2025-E-RE-13400
2025-E-RE-13969

Guadalajara a 18 de junio de 2025

PLAZO DE ALEGACIONES HASTA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2025

CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO EDUARDO GUTIÁN

AVDA. DEL VADO, 15, GUADALAJARA